

## ANUNCIO

### RECTIFICACIÓN DE ERRORES DEL LISTADO DE NOTAS DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE SIETE (7) PLAZAS DE CONSERJE (CINCO (5) TURNO LIBRE Y DOS (2) TURNO DE DISCAPACIDAD)

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión como funcionario/a de carrera de siete (7) plazas de conserje (cinco (5) turno libre y dos (2) turno de discapacidad), tras la reunión mantenida el 22 de agosto de 2025, al haberse observado errores materiales y aritméticos en el listado de notas del primer ejercicio del referido proceso

#### HA ACORDADO:

**PRIMERO.-** Rectificar el error material y aritmético observado en el listado de notas de turno libre del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de Conserje, donde dice:

| DNI*      | Aspirante                          | Nota  | Bien | Fallos | En blanco |
|-----------|------------------------------------|-------|------|--------|-----------|
| ****1595* | RAMOS CAÑIBANO, MARIA DEL TRANSITO | 4,800 | 27   | 9      | 14        |

Debe decir:

| DNI*      | Aspirante                          | Nota  | Bien | Fallos | En blanco |
|-----------|------------------------------------|-------|------|--------|-----------|
| ****1595* | RAMOS CAÑIBANO, MARIA DEL TRANSITO | 5,133 | 29   | 10     | 11        |

**SEGUNDO.-** Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, la interesada podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente el de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal

El Presidente del Tribunal

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de anuncios y en la página web de la corporación)

